

CAPÍTULO V

EL CONTROL OBRERO

1

PLANTEAMIENTO DE LA TESIS DE PULACAYO

El control obrero, junto a la Central Obrera Boliviana, a las milicias y al sindicalismo campesino, constituyen las más valiosas experiencias de la revolución y del propio movimiento sindical.

Lechín ha dicho, una y otra vez, que a él se debe la inclusión del control obrero en el decreto de nacionalización de la gran minería. Sin embargo, tal planteamiento es extraño a la ideología movimientista y su filiación porista resulta inconfundible. La idea del control obrero llegó a Bolivia a través del Programa de Transición de la Cuarta Internacional ¹.

Si se revisa la propaganda y documentos programáticos del MNR no se encontrará en ellos la menor idea acerca del control obrero en las empresas estatizadas o privadas. El primer documento que habla del control obrero como de una reivindicación básica de la clase obrera es la Tesis de Pulacayo (1946). Cuando su texto fue difundido, los stalinistas y reaccionarios en general, acusaron a sus autores de haber acabado en el anarquismo. Según estos críticos propugnar el control obrero en Bolivia significaba una actitud ultraizquierdista, afirmaban que este país aún no había alcanzado un alto desarrollo capitalista y hacía falta todavía que el proletariado constituyese una gran mayoría y la industria conociese un descomunal desarrollo. Se hacían estas salvedades porque el control obrero fue incluido en los programas de los partidos comunistas europeos y constituyó motivo de agitación y de experiencia directa en muchos países.

En la Tesis de Pulacayo el control obrero adquirió una fisonomía indiscutiblemente revolucionaria y estaba ligado íntimamente a la cuestión del poder. No en vano sus consignas expresaban la radicalización de las masas. El desarrollo de los acontecimientos dio posteriormente la razón a dichos postulados. El control obrero, inclusive el burocratizado, no podía coexistir indefinidamente con el gobierno pequeño-burgués. No cabe la menor duda de que el que controla las minas controla también la economía y la política. Lo que preocupó al oficialismo no fue únicamente la posibilidad de asimilar y prostituir a los controles obreros individuales, sino y principalmente, las proyecciones que necesariamente llevaba en su seno la conquista revolucionaria. "Si el MNR lo combate sin tregua es porque tiene la posibilidad de convertirse en el canal de movilización de los trabajadores" ². No debe olvidarse que dicha consigna fue lanzada como parte inseparable de la ocupación de las minas.

En 1946 se trataba de que el control obrero colocase a la clase obrera a la cabeza de la dirección de las minas y, de esta manera, le obligase a luchar por el poder político. La esencia del control obrero radica en esta perspectiva y es ésta la que queda en pie después de la negativa experiencia consumada durante el régimen movimientista.

La Tesis de Pulacayo irrumpió en el escenario político cuando los trabajadores se encaminaban firmemente hacia la ocupación de las minas que se encontraban entonces en manos de la gran minería (Patiño, Hochschild, Aramayo). En tales circunstancias, el control obrero no podía significar más que la administración de las minas por la clase obrera, es decir, por los órganos que expresasen la voluntad colectiva. La consigna de la ocupación de las minas flotaba en el ambiente, como la generalización de experiencias varias y aisladas. Al subrayar el control obrero se quería poner en guardia a los mineros frente a una nueva y posible desvirtuación de su reivindicación más sentida. Todos estaban de acuerdo en que la ejecución de la táctica revolucionaria debía efectuarse bajo la vigilancia militante de toda la clase. No era posible hablar de realizar la nacionalización de las minas cuando el poder estaba en manos de la rosca.

1.- "La agonía mortal del capitalismo y las tareas de la IV Internacional", Buenos Aires, 1940.

2.- Guillermo Lora, "El Control Obrero", Siglo XX, 1959.

Ya entonces la ocupación de las minas bajo control obrero adquiría un carácter esencialmente transitorio. La contradicción generada por ella no podía resolverse en otra perspectiva que no fuera la de la lucha por el poder político.

El control obrero puede englobar una serie de formas de participación de los trabajadores en la vigilancia o dirección de las empresas y habría sido más exacto llamar gestión obrera a la modalidad de control enunciada por la Tesis de Pulacayo. Con todo, las circunstancias imperantes en 1946 obligaron a formularla como control obrero. Se buscaba eliminar toda interferencia ajena al proletariado en la dirección de las minas con el objetivo de que este control permitiera concentrar en manos de los trabajadores todos los resortes del manejo de las empresas. En este sentido se trataba de una perfecta gestión obrera, integral y directa. Sólo más tarde, cuando el MNR desvirtuó los enunciados de Pulacayo, fue necesario, en medio de una gran polémica, precisar los verdaderos alcances de la consigna.

2 EL CONTROL OBRERO MOVIMIENTISTA

En el artículo diez y siete del decreto de nacionalización de la gran minería (31 de octubre de 1952) se establecía lo siguiente: "En las minas nacionalizadas se ejercitará control obrero, con la participación de los trabajadores, mediante delegados, en la administración local de cada una de ellas"³. Entre los firmantes de este Decreto se encontraban los siguientes izquierdistas o portavoces de la COB: Juan Lechín, Germán Butrón, Ñuflo Chávez. Tal disposición legal se limitó a incorporar a su texto lo que hasta entonces era una sentida aspiración del movimiento obrero, pero lo hizo de un modo abstracto, sin mostrar en ningún momento su verdadero contenido.

Un año más tarde, el 15 de diciembre de 1953, fue dictado el Decreto Supremo que reglamentó el funcionamiento del control obrero. De su texto se desprende que el gobierno movimientista, a sugerencia de Lechín y de sus amigos, dio al control obrero un contenido muy diferente al espíritu que lo animaba en la Tesis de Pulacayo.

Analicemos en qué consistía el decreto sobre control obrero con derecho a veto (el veto fue introducido recién por el decreto reglamentario), que al decir de Lechín constituía "una de las más profundas y serias conquistas revolucionarias de nuestra época, porque pone en manos de la clase trabajadora un instrumento que le permite asumir la dirección administrativa de las minas nacionalizadas"⁴.

Teóricamente el control obrero comprendía dos aspectos:

1) Supervigilancia e inspección, "por todos y cada uno de los trabajadores de las empresas incorporadas a la Corporación Minera de Bolivia", de las actividades en los centros mismos de trabajo, ya sean éstas administrativas, económicas y financieras, con excepción de las técnicas (artículos V y 21. El artículo diez establece el funcionamiento de este control. Los obreros estaban llamados a vigilar "el normal y eficiente desarrollo de las actividades del trabajo, evitando y denunciando" todo acto que perjudicase la propiedad y la producción de las minas y también "los actos abusivos de los jefes" contra los trabajadores. En el exterior de las secciones debían evitarse actos contrarios a los intereses de la empresa (aprovechamiento con fines personales de los materiales, vehículos, etc. y todo acto que "implique un privilegio injustificado para los jefes") e igualmente los actos que importasen sabotaje. El procedimiento consistía en denunciartoda anomalía "ante los delegados" de sección, los dirigentes sindicales, "o bien en las asambleas generales celebradas por los trabajadores". Lo anterior apenas si es una enumeración de lo que siempre ha ocurrido en los sindicatos... Las denuncias han tenido algún efecto cuando los sindicatos, gracias a su fortaleza, han podido imponer rectificaciones en el nivel administrativo. El control era considerado como un auxiliar de los administradores y no como una verdadera dirección política o administrativa.

2) Control obrero en forma "de participación de los trabajadores en las funciones administrativas, tanto en la Central de la Corporación como en las minas nacionalizadas, para cuyo fin la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia estará representada en el Directorio Central y cada uno de los sindicatos

3.- "El Libro Blanco de la Independencia Económica de Bolivia", La Paz, 1952.

4.- FSTMB, "Control Obrero", La Paz, 1954.

en el Directorio Local respectivo" (artículo tercero). En los hechos, esta fue la única forma de control obrero que funcionó.

La Federación de Mineros estaba representada en el Directorio Central de la Comibol por "dos Directores designados por el Supremo Gobierno, a propuesta en terna de la misma Federación" (artículo cuarto).

En las diferentes empresas las asambleas sindicales designaban al control obrero ante las empresas de Comibol, que sea boliviano y que tenga una hoja de servicios no menor de tres años continuos en la respectiva empresa y que por su labor específica esté ligado directamente a la producción de minerales" (artículo quinto).

El control obrero duraba un año en sus funciones y podía ser reelegido indefinidamente. Sin embargo, había la posibilidad de que fuese removido en cualquier momento por decisión de la asamblea sindical. (artículos octavo y noveno). Esta democracia, aparentemente ideal, no funcionó en la práctica porque los controles individuales, con la finalidad de defenderse situación de privilegio, montaron grandes aparatos burocratizados que ahogaban la voluntad de las bases.

Eran atribuciones del control obrero a nivel administrativo concurrir con voz y voto a las sesiones de los correspondientes directorios; informarse de "todos los aspectos relacionados con las actividades de las empresas; intervenir en los contratos de compra de mercaderías de consumo, contratos de transporte y otros que efectúe la empresa, a fin de comprobar que los precios y condiciones sean los más favorables que se pueda obtener", supervigilar el cumplimiento de las leyes y de los contratos individuales y colectivos, evitar perjuicio cualquiera a los trabajadores en la distribución de artículos de pulpería; intervenir en la contratación y despido de trabajadores, en los ascensos, modificaciones de jornales, movimiento y transferencias del personal; "conocer y vigilar el movimiento de materiales y explosivos a fin de evitar robos y derroches"; transmitir a la administración de la empresa las iniciativas de los trabajadores para el incremento de la producción y las críticas acerca de los acuerdos sobre las condiciones de explotación, régimen de trabajo, funcionamiento de pulperías y aplicación de las leyes sociales; inspeccionar los lugares de explotación para conocer las deficiencias y las reclamaciones de los obreros; vigilar los sistemas de seguridad e higiene industrial (artículo once).

El obrero en función de control estaba obligado, según el artículo doce del indicado decreto, a presentar mensualmente un informe escrito sobre sus actividades y el movimiento de la empresa tanto al sindicato como a la asamblea de trabajadores, "remitiendo copia de dicha información a la FSTMB y al Director o Administrador Local", Era también su deber proporcionar a los dirigentes sindicales y trabajadores de base, "las aclaraciones que éstos soliciten".

El control obrero debía dedicar todo su tiempo al cumplimiento de sus funciones, con exclusión de cualquier otra actividad. Por esta razón se lo consideraba trabajador en comisión, "conservando su trabajo, haber, antigüedad y derecho de ascenso" en la empresa en que trabajan (artículos trece y catorce).

En los artículos quince al diez y nueve inclusive se establecieron las normas del funcionamiento del veto obrero. Podía ser utilizado en los siguientes casos: cuando las compras, contratos y provisión de productos de consumo y de transporte "se consideren perjudiciales para los intereses económicos de la Nación por existir condiciones o precios más favorables de los concertados"; en caso de violación de las leyes sociales o de los contratos de trabajo; cuando se otorgue al personal ascensos, aumentos individuales de salarios u otros beneficios, en condiciones no ajustadas a la ley y cuando la situación financiera de la empresa no lo permita; "cuando considera excesivo el aumento del personal de trabajadores, en especial de la planta burocrática".

Igual que el control obrero en su integridad, el veto no alcanzaba a los aspectos técnicos de la vida de la empresa. "Queda expresamente establecido que no podrán ser vetadas, en ningún caso, las medidas de carácter técnico, pero se podrá hacer todas las observaciones y recomendaciones de solución que considere adecuadas, en el seno del Directorio o Administración Local de la empresa" (artículo diez y siete).

El veto del control debía ser aprobado por los trabajadores en asamblea, hecho que determinaba que la medida vetada quedaba en suspenso y sometida al procedimiento que detallamos: debía ser elevado

a conocimiento de la administración, para que se pronunciase; en caso de que se persistiese en la aplicación de la medida vetada, la administración y el control estaban obligados a elevar a consideración del Directorio Central de la Comibol y la Federación de Mineros los informes y antecedentes, "a efecto de que ambas entidades consideren conjuntamente la situación creada y se pronuncien sobre la procedencia del veto"; persistiendo el desacuerdo, los antecedentes se elevaban a conocimiento del Ministerio de Minas y Petróleo, "cuya decisión será definitiva y deberá ser acatada". Las mismas reglas se observaban tratándose de quejas, denuncias y reclamaciones contra los administradores de la empresa. El veto era de alcance relativo, puesto que las decisiones de la administración de la Comibol acababan por imponerse gracias al carácter definitivo de las resoluciones del Ministerio de Minas. En último término, el veto se reducía a ser una recomendación que se ponía en conocimiento de los administradores de las minas.

Según la FSTMB, el control obrero hacía "imposible la burocratización de los servicios organizados para explotar las minas que fueron revertidas". Su aplicación fue considerada "una consecuencia de la participación de los trabajadores en el poder político". Los hechos se encargaron de desmentir tales vanas esperanzas. El sentido de las mencionadas disposiciones legales se explica si se tiene en cuenta que se vivía la lucha de miel de co-gobierno.

La participación de algunos elementos sindicales aislados en la administración de las minas, sin derecho a conocer e intervenir en la dirección técnica, no era más que un remedo del control obrero que venían propugnando los trabajadores y no tenía nada que ver con el pensamiento ni la voluntad de éstos. La crítica en este sentido fue desarrollada por la izquierda y particularmente por los trotskistas, estos últimos dijeron que "la mezquindad de los 'teóricos' del MNR conduce a utilizar la caricatura de control para enriquecer a los aúlicos del oficialismo. En manos del partido pequeño-burgués el control obrero se ha convertido en un insignificante adorno 'obrero' de las viejas formas de administración".

Entre la gestión obrera y el control de tipo movimientista existía una gran diferencia. La primera buscaba llevar a la cabeza de las empresas a la clase misma y el segundo no era más que un pretexto para sustituir a ésta por algunos elementos aislados, que utilizando el título de dirigentes sindicales realizaban maniobras políticas contrarias a los intereses obreros. Nos parece que de este hecho arrancaron las características de la forma de control que se implantó en las minas. Por otra parte, toda la doctrina laboral del MNR se redujo a consumir y justificar dicha sustitución en todos los aspectos. El oficialismo confió, en último término, en la burocracia sindical y no en las bases obreras.

La gestión obrera, al poner la empresa en manos de toda la clase, hace responsables a los trabajadores del destino de la producción; por esto mismo, el monopolio de los resortes estatales se convierte en una necesidad inaplazable. El control de modalidad movimientista tenía la finalidad de alejar a los obreros de la conducción de las empresas nacionalizadas y responsabilizarlos de los descalabros, alentados por la pequeña-burguesía en el poder. Era una especie de jefe de pulpería, de agente de compras y jefe de bienestar, pero no podía determinar la política de la empresa.

Discutióse el tema fundamental de ¿cómo puede la clase ejercitar la gestión obrera? Los partidos del oficialismo e inclusive muchos izquierdistas dijeron que se proponía que las masas, como un verdadero rebaño, asaltasen la dirección de las empresas y sustituyesen todo ordenamiento legal con el caos. El argumento buscaba convencer a los trabajadores acerca de su incompetencia para intervenir en la dirección de las empresas y mucho más del Estado. La razón principal esgrimida por el MNR contra la ampliación de la actividad del control obrero se refería a la presunta ignorancia obrera en materia técnica.

La gestión obrera se ejercitará por medio de los organismos de masas. Sólo así puede la clase expresar adecuadamente su voluntad y su capacidad creadora. La gestión obrera permitirá basar la administración de las empresas en la rica experiencia de la clase, adquirida en mucho tiempo y a través de la lucha diaria contra los patrones. Los obreros cuando actúan en forma individual demuestran poca o ninguna capacidad creadora, saltan a primer plano los aspectos negativos emergentes de su poca cultura y de la carencia de instinto de mando. Pero, los organismos de masas tienen la particularidad de permitir que la capacidad creadora de la clase encuentre en ellos un canal natural de expresión. Para las masas la crítica es un método de control de las instancias superiores de dirección, de autoeducación y de asimilación de toda la experiencia vivida por la clase. Estos objetivos sólo pueden alcanzarse mediante el trabajo colectivo dentro de los organismos de masas y no en la actividad puramente individual y aislada. Según los trotskistas "la gestión obrera sería inconcebible sin la debida utilización del arma de la crítica". El control obrero burocratizado rechazó a los opositores y críticos con la misma saña y violencia con que

obraron la burocracia cobista y el mismo oficialismo.

3 CONTROL OBRERO COLECTIVO

La gestión obrera directa e integral de las empresas nacionalizadas fue presentada, cierto que en el plano teórico, como una medida que puede eliminar a las fuerzas sociales y políticas ajenas o contrarias al proletariado. Dicho en otras palabras: la clase obrera toma en sus manos el control total de la dirección de las empresas, incluyendo los aspectos técnicos. Para que la clase misma participe en la gestión es indispensable que ésta sea colectiva. Esto quiere decir que la suerte de la gestión sea decidida, en último término, por los trabajadores reunidos en asamblea, por los comités que funcionen en los lugares mismos de trabajo. Los cargos de dirección, individuales en el control movimientista, deberían ser ejercidos por cuerpos colegiados, fuertemente soldados al grueso de la clase. Dicho de otra manera, la dirección de las empresas tenía que ser fundamentalmente colectiva.

El control obrero fue arrancado al gobierno movimientista por el poderoso empuje de las bases obreras, empuje que puso en el más serio riesgo los intereses imperialistas. Cuando se habló de nacionalización de minas se recalcó que ésta debía realizarse bajo el control de la clase obrera. Su inclusión en el decreto de 31 de octubre de 1952 estuvo destinada a dar satisfacción a quienes no podían menos que sentirse defraudados por haberse concedido indemnización a los ex-grandes mineros. Se puede decir que el control obrero le fue impuesto al MNR desde el exterior. La complicidad de los burócratas dio lugar a que el gobierno desvirtuase totalmente la concepción revolucionaria del control obrero (al convertirlo en individual, burocratizado, políticamente controlado por el gobierno y extraño a la clase) y le imprimiese el sello emeenerrista, es decir, pequeño-burgués.

Hemos visto que el control obrero, originariamente concebido como antesala de la toma del poder, quedó reducido a un simple coadministrador con atribuciones limitadas y secundarias. Es explicable que en los primeros momentos los sindicalizados hubiesen recibido con alborozo la nueva del control obrero, pues no tenían la posibilidad de comprender en todo su alcance sus consecuencias futuras. Fue preciso vivir la larga y dramática experiencia post-revolucionaria para llegar al convencimiento de que el control obrero impuesto por el MNR era algo contrario a lo que los trabajadores habían propuesto. Los explotados no tienen más que la práctica diaria -que es experiencia en carne propia- para valorar la corrección de los planteamientos teóricos.

Según los izquierdistas, "la limitación más odiosa impuesta al control obrero se refiere a la intangibilidad de la orientación técnica de las empresas nacionalizadas. El mismo lechinismo no se cansa de argumentar en favor de dicho cercenamiento de las atribuciones del control. Si se trata de colocar en manos de la clase obrera la suerte de la minas, es claro que a nadie se le puede ocurrir abogar en sentido de que la dirección técnica no debe subordinarse a la orientación política de los dueños de las minas" (Lora). Se denunció con energía que el MNR buscaba añadir un adorno obrero a su propia administración de las empresas nacionalizadas y, por esto mismo, que se le antojaba que sería sumamente peligroso permitir que los obreros ignorantes se inmiscuyesen en las actividades propias de los ingenieros.

No se trata, en verdad, de que los obreros sustituyan a los técnicos, sino de subordinar a éstos al control y orientación política del proletariado. Esto es elemental si se considera que los técnicos provienen o están vinculados a los sectores sociales que son extraños a los sindicatos. La inversión de capital financiero casi siempre ha ido acompañada de una invasión de técnicos extranjeros, políticamente afines a los intereses imperialistas. Si los trabajadores toman en sus manos el destino de las minas tienen que estar seguros que los técnicos no sabotearán su labor. Por otro lado, sólo el control de los trabajos técnicos puede permitir que los obreros vuelquen la experiencia adquirida en su trabajo diario. Se argumentó, además, que el problema de la mayor producción -problema capital de la revolución- exigía que la técnica se subordinase totalmente a la política de la clase trabajadora.

La cuestión de las relaciones entre la técnica y la clase obrera fue profundizada por la militancia porista, que osadamente planteada causó sorpresa entre los oficialistas y también en el ánimo de algunos izquierdistas. A mediados de 1960 Comibol preguntó a sus trabajadores qué opinión les merecía el plan técnico de reordenamiento de la minería que estaba poniendo en práctica. La maniobra buscaba arrancar la conformidad laboral frente a los planes patronales, pero también venía a destruir toda la

argumentación oficialista sobre la incapacidad de los obreros para conocer y opinar acerca de cuestiones técnicas. En esa oportunidad, los sindicalizados y sus portavoces señalaron las medidas técnicas que, de manera impostergable, debían adoptarse para poder superar los bajos índices de producción. Al analizar el plan de Comibol se dijo que se limitaba a proponer "remiendos a las viejas máquinas, quiere ampliar ingenios sin modificar la técnica. ¿Para qué? Para trasladar más rápidamente el mineral de los cerros a los desmontes"⁵. Los ingenios Sink and Float, los más modernos en ese entonces, recuperaban parcialmente minerales de más del 0.80% de ley de estaño. Arrancando de esta realidad, a las minas se les asignaba una vida demasiado corta. Comibol calculó que Catavi no tenía más que seis años de futuro; sin embargo, han transcurrido cerca de dos decenios desde esa época y ese distrito sigue siendo considerado como el más importante de las minas nacionalizadas. "No podemos permitir -respondieron los marxistas- que el país se hunda con el agotamiento de las reservas de minerales de 0.80% de ley ... para salvar (a la minería) tenemos que dar la única respuesta que aconsejan la técnica y la ciencia: construir ingenios capaces de tratar minerales de 0.50 y 0.80% de ley y, entonces, Siglo XX-Catavi tendrá de 30 a 40 años más de vida. La respuesta es, pues, adaptar los ingenios para recuperar minerales de ley más baja". Oficialistas y técnicos capitalistas se han limitado a especular, en el futuro, alrededor de esta tesis.

Hasta 1960 las minas nacionalizadas habían sido dirigidas técnicamente al margen de toda ingerencia obrera y, según testimonio del mismo "Plan de Recuperación", concluyeron siendo empujadas al abismo y la desorganización. Apoyándose en esta confesión de parte, la vanguardia obrera explanó la tesis de que la solución del agudo problema de las minas exigía "el reconocimiento a la clase obrera de su derecho a intervenir en la dirección técnicas".

Se reiteró que la cuestión no era otra que el sometimiento de la técnica a la política de la clase obrera. "No es suficiente que los buenos técnicos tengan sensibilidad social, es necesario que la técnica esté subordinada al interés de los trabajadores y no al interés del imperialismo ni al interés de la reacción. Que los buenos ingenieros no sean enemigos de los obreros y que, finalmente, los buenos ingenieros tengan también responsabilidad ante la clase obrera".

El primer gobierno movimientista se vio obligado a consignar el control obrero en el decreto de nacionalización de las minas. Mas, inmediatamente y cediendo a las presiones ejercitadas por el imperialismo, inició una sistemática campaña contra los llamados excesos del control. Esta campaña se la hizo a nombre de la mayor producción y del principio burgués de que los obreros no deben rebasar la acción puramente sindical ni obstaculizar la ejecución de los planes de las gerencias. Los lechínistas, pertenecientes al sector obrerista del partido que estaba en el poder, corearon las tesis del oficialismo.

El segundo gobierno movimientista, que llevó a extremos insospechados el entendimiento con el imperialismo, culpó al sindicalismo y a los controles obreros de la quiebra de la Comibol, habiendo tipificado a estos últimos como a vulgares aprovechadores. "La industria minera ha tenido que luchar con las condiciones más complicadas y adversas: ... una baja línea de comprensión de los dirigentes sindicales, que de una parte le niegan a la minería nacionalizada un tratamiento de empresa del pueblo y de otra transforman la institución revolucionaria de los controles obreros en un sistema de coadministración irresponsable y arbitraria disposición de bienes del pueblo" (Hernán Siles).

Siles debutó como Presidente de la República con su famoso Decreto de reorganización de la Comibol y en él se dice que el control obrero no tiene más misión que atender las relaciones industriales. "Relaciones industriales" que en la jerga norteamericana es sinónimo de relaciones entre el personal y la administración. En los Estados Unidos esta función la cumplen los sindicatos. Es claro que el gobierno se encaminaba firmemente hacia la destrucción del control obrero. Durante todo este período, la alta dirección movimientista acentuó su campaña por una mayor producción y la reducción de los costos, campaña que tuvo como objetivo inmediato, la eliminación de la ingerencia del control obrero en la dirección de las minas.

El gobierno y los lechínistas sostenían que la solución de los agudos problemas de la Comibol se lograría reorganizándola dentro del llamado "criterio de empresa privada". En el plano de la teoría, los movimientistas no se tomaron la molestia de precisar qué entendían por esa consigna. Los hechos reiteraron que la ganancia de la empresa privada capitalista se basa justamente en la explotación de los obreros y la eliminación de estos de toda ingerencia en la administración. El imperio de los principios de la

5.- Guillermo Lora, "Respuesta al plan antiobrero", Siglo XX, diciembre de 1960.

empresa privada no podía ser realizada mientras quedase el menor vestigio del control obrero estatuido en 1952. Se había convertido en un anacronismo merced a la evolución política operada inclusive dentro del partido de gobierno y tuvo que desaparecer.

El criterio empresarial impuesto por la Revolución de Abril no pudo menos que comenzar subvirtiendo los principios que inspiran a las empresas privadas e hizo tímidos tanteos encaminados a establecer una dirección colectiva, basada en la voluntad de las masas y en la disciplina inspirada en la más alta conciencia política.

El silismo, que en su tiempo desarrolló toda una teoría sindical, deseaba que inmediatamente se convirtiese a los controles obreros en modestos consultores de las empresas. Esta consigna fue incluida en la Tesis que hizo aparecer en el congreso minero de Telamayú. "Funcionamiento democrático de los controles obreros, como fiscales en el manejo de las empresas públicas y no como co-administradores y funcionarios privilegiados de la clase trabajadora; posibilidad de que los sindicatos realicen juicio de responsabilidad a los controles obreros"⁶. No se debe olvidar que todo ese planteamiento partía de la convicción de que los sindicatos y los dirigentes obreros debían subordinarse a los programas y planes gubernamentales, sólo así se explica que se hubiese atrevido a formular ante la reunión minera que se incluyese en la plataforma de la FSTMB la separación de los "cargos de influencia sindical de todos aquellos que conspiran contra la estabilidad del Estado revolucionario y propician, amparan o estimulan el golpismo contrarrevolucionario".

El control individual resultó ideal para el MNR porque pudo fácilmente subordinarlo en el aspecto político (en el más alto nivel, era el Presidente de la República el que lo elegía) y controlar todos sus movimientos. Fue arrastrado por la ola de corrupción y de negociados que caracterizaron al régimen y muchas veces deliberadamente empujado a esa vorágine, porque así se lo podía neutralizar. La corrupción y la conducta escandalosa concluyeron hundiendo a los controles obreros, que se convirtieron en pretexto de la campaña antisindical del oficialismo y tuvieron que enfrentarse con el creciente descontento de las masas.

El control individual se burocratizó fácilmente al haberse emancipado de la vigilancia y presión de los cuadros de base de los sindicatos. Por la mala fe fueron imputados sus actos a toda la clase obrera, pese a que se inspiraban en intereses personales o en los del partido de gobierno.

La vigilancia militante del grueso de las masas sólo puede efectivizarse en el marco del control colectivo o de la gestión obrera. El control individual convierte en imposible esa vigilancia, desde el momento en que todo el mecanismo se concentra en manos de una sola persona y porque no está obligado a subordinarse a la voluntad de las asambleas sindicales o a rendir cuenta de sus actos ante ellas.

Como quiera que los controles obreros lograron organizar alrededor de sus personas aparatos económicamente poderosos, pudieron, en algunos casos, decidir las elecciones sindicales y subordinar a su voluntad a los dirigentes. El divorcio entre el control y las bases llegó a tales extremos que en determinado momento siguieron direcciones totalmente opuestas.

En la Tesis de Pulacayo se encuentran los requisitos mínimos que deben cumplirse para evitar la burocratización de los dirigentes obreros en general y entre ellos de los controles. Esos requisitos quedaron enumerados de la siguiente manera: alternabilidad en los puestos de dirección y revocabilidad en el momento mismo en que así lo decidiesen las bases; percepción por los dirigentes, cualesquiera que fuesen su influencia o su responsabilidad, solamente del salario medio que corresponde a los obreros calificados; convertir las decisiones de las asambleas sindicales y de los comités de base en mandatos imperativos; control activo de las bases sobre la orientación y conducta diaria de los dirigentes.

Partiendo de ese antecedente los poristas puntualizaron en su propaganda que el control obrero ejercitado por equipos que funcionasen colectivamente debía asentarse en el principio de la alternabilidad. "La práctica diaria debe permitir la selección de los más capaces y de los más honestos. A fin de que la dirección de las empresas sea la más eficaz posible debe tenderse a acelerar el ritmo de rotación de los cargos de dirección". Como garantía de eficacia y honestidad se demandó la militancia y educación de los controles en el seno del partido político de la clase obrera. "Por esta razón elemental todo cargo directivo debe ser considerado como un puesto de sacrificio al que se ve obligado un revolucionario por ser tal.

6.- "Tesis de Telamayú. Carta del sindicalismo revolucionario", La Paz, 1960.

Debe ser considerado puesto de sacrificio por exigir mayor trabajo y por no suponer ninguna ventaja personal, ninguna granjería. Todo lo que hemos observado en la práctica, todo lo que hemos aprendido en la vida diaria nos enseña que solamente pueden llegar a esa concepción los elementos educados en el partido revolucionario”.

Excepcionalmente y en el plano empresarial, la dualidad de poderes se desplazó de la COB y hasta de los sindicatos al control obrero. En estos casos, el control se convirtió naturalmente en el canal de expresión del descontento y de los objetivos de las masas. En los agudos conflictos sociales, el control se vio transformado en caudillo y autoridad suprema. Fueron estas proyecciones revolucionarias las que mayormente asustaron al imperialismo, a la reacción y al gobierno movimientista.

4 DESTRUCCIÓN DEL CONTROL OBRERO

El control obrero sufrió pues un doble ataque. El gobierno, expresando los intereses del imperialismo y de la reacción, lo combatía buscando su desaparición, mientras que la oposición de izquierda, que imprimió un carácter político al descontento de las masas, se empeñaba en defender lo que se consideraba una valiosa conquista de la revolución a través de su superación, del reemplazo del control individual por otro colectivo y desburocratizado.

Guillermo Bedregal, a la sazón Presidente de la Comibol y prominente miembro de la fracción silista, batalló incansablemente, primero, para convertir al control obrero en un simple funcionario dependiente de la dirección de las empresas y, finalmente, para destruirlo. Tales argumentos eran parte inseparable de la teoría sindical silista.

En una larga carta dirigida a la Federación de Mineros ⁷, con fecha primero de diciembre, el presidente de la empresa estatal propuso establecer la “responsabilidad pública de los controles obreros, ya que son administradores y no simples agitadores de pliegos de peticiones, a fin de conservar su prestigio sindical”. Esta responsabilidad fue formulada como requisito para lograr “el aumento de la productividad del trabajador”, lo que equivalía a pedir que el control funcionase como auxiliar de la administración y no como un portavoz de los intereses obreros. La coadministración obligaba, según Bedregal, a modificar sustancialmente la estrategia sindical: las organizaciones laborales debían cooperar con las gerencias lejos de utilizar la acción directa para el logro de sus objetivos. “Si la FSTMB es coadministradora de Comibol y participe en la responsabilidad administrativa de su manejo, ¿cómo puede mantener la misma posición que cuando era un frente sindical aherrojado a los socavones e inexorablemente opuesto a los grupos patronales que controlaban las antiguas empresas mineras?”. Como quiera que legalmente el control representaba a la FSTMB, la dirección de Comibol consideró oportuno recordar que esta entidad era responsable de los errores y de los aciertos de las minas nacionalizadas. “¿Los controles obreros son o no parte de las directivas de Comibol y si son parte fundamental, por qué la FSTMB no es solidariamente responsable de los errores o fallas de la dirección de Comibol? Los controles obreros no desempeñan sus funciones a puro título personal, sino como representantes de la FSTMB. Sus yerros, sus pecados, sus delitos, sus éxitos, lo son también de la FSTMB”.

Cuando fue cancelado el control obrero, la oposición interpelló al Ejecutivo por esta y otras medidas consideradas como antinacionales y antiobreras (1963). Los ministros Bedregal y Franco Guachalla (Trabajo) no dijeron ni una sola palabra sobre el atropello a una de las conquistas básicas de la revolución ⁸.

Víctor Paz en su, primera presidencia dictó las disposiciones legales sobre el control obrero y, por extraña ironía, no tuvo más remedio que ratificar la cancelación de su propia obra. En su Mensaje al Congreso de 1964 no da ninguna explicación de su conducta y se limita a consignar una brevísima referencia que se distingue por su inocuidad y confusión: “Se estableció que el control obrero no debe ser considerado como un dirigente sindical más, sino como una conquista de los trabajadores en la co-administración de

7.- Guillermo Bedregal, “La nacionalización minera y la responsabilidad del sindicalismo”, La Paz, 1959.

8.- Guillermo Bedregal, “Comibol: una verdad sin escándalo” , La Paz, 1963.

la empresa de que forman parte”⁹. Paz había concluido su viraje hacia posiciones pro-imperialistas y antiobreras y esto le obligaba a repudiar al control obrero.

La supresión del control obrero aumentó el malestar, ya entonces agudo, que se había apoderado de las masas mineras, que estaban seguras de que el gobierno movimientista arremetía frontalmente contra ellas. Los controles obreros, al igual que los sindicatos, tuvieron que colocarse a la cabeza de los trabajadores que ya hostigaban sistemáticamente al régimen.

A las reclamaciones de los sindicatos, a los pies de huelga y a las amenazas de un paro general, la Comibol y el Ejecutivo respondieron con una medida dilatoria: formación de una comisión que estudiase la mejor forma de reponer el control obrero. Una vez más la alta dirección de la FSTMB cayó en la trampa, pese a las advertencias que se hacían desde las bases para que concurriese a las discusiones propiciadas por el mismo señor Bedregal. El oficialismo buscaba simplemente prolongar el asunto y utilizar la comisión como tribuna para realizar una sistemática campaña en contra del control obrero, presentándolo como una institución que conspiraba contra los altos intereses nacionales. Las discusiones tuvieron, sin embargo, un algo interés teórico, desde el momento en que los gobernantes expusieron francamente la opinión que les merecía esa conquista.

Por Decreto Supremo de mediados del año 1964 se creó la comisión encargada de señalar las normas para la reposición del control obrero en las minas nacionalizadas. De entrada se dijo que los obreros no podrían usar el derecho de veto. La comisión quedó integrada por tres ministros: Guillermo Bedregal (Comibol), Aníbal Aguilar Peñarrieta (Trabajo) y René Zabaleta (Minas) y dos delegados de la Federación de Mineros, entre ellos Lechín. La situación de este último era por demás incómoda, aunque parece que él no se dio cuenta de lo que sucedía. Había formado su propio partido, el PRIN, y llegado a desconocer la legalidad del gobierno Paz Estenssoro, seguramente por eso, cuando asistió puntualmente a las reuniones del Ministerio de Trabajo, se creyó obligado a declarar que su presencia no significaba “el reconocimiento de la legalidad del gobierno del doctor Paz Estenssoro”¹⁰.

Demás está decir que se trataba de una batalla perdida de antemano para los trabajadores. La mayoría oficialista impuso todo lo que deseaba y los delegados de la FSTMB se limitaron a legalizar con su presencia semejante despropósito. Es indiscutible que el control obrero incurrió en muchos excesos e hizo mal uso de su poder, lo que Comibol aprovechó para acumular una montaña de demoleedores antecedentes contra su reposición en su forma original. La Comisión encontró el terreno abonado para legalizar la voluntad de Víctor Paz. Lechín tenía ante sí dos caminos: a) oponer a los ejemplos ofrecidos por Comibol otros que demostrasen las bondades del control obrero con derecho a veto y b) llegar a la raíz de esos errores formulando como remedio el control obrero ejercitado por toda la clase, vale decir, la gestión obrera, como la calificaban los trotskystas. El líder sindical no hizo nada de esto y se limitó a reclamar la reposición de lo establecido por las viejas disposiciones legales.

La Federación de Mineros había ordenado a los numerosos controles replegarse a sus bases, como emergencia de un conflicto huelguístico surgido en Catavi. El gobierno aprovechó esta coyuntura para cancelarlo virtualmente y luego se esforzó en amputarlo de manera que no significase nada, como se demostró en las discusiones dentro de la mencionada comisión, cuyo Presidente era el Ministro Aguilar Peñarrieta. Mientras tanto, los sindicatos de base tenían acordado reponer el control con todas sus atribuciones utilizando el método de la acción directa. El conflicto se encontraba a este nivel cuando sobrevino el golpe contrarrevolucionario del 4 de noviembre de 1964.

Aguilar Peñarrieta expresó en la primera reunión que era intención de los personeros del Poder Ejecutivo sentar las bases de la teoría boliviana del control obrero y adelantó que si éste significaba co-administración no podía tolerarse a su lado el derecho de los obreros de ir a la huelga, extremo que ya había sostenido en anterior oportunidad¹¹. Zabaleta planteó el contrasentido de que esta discusión debía realizarse por encima de todo objetivo político. En la segunda reunión se escuchó la larga exposición de Guillermo Bedregal que se había convertido en el teórico de la destrucción del control obrero. Incurrió en gruesos errores que, desgraciadamente, no fueron oportunamente rectificadas y menos hechos públicos. Identificó las tesis contenidas en las encíclicas del Papa León XIII con la doctrina marxista. Refiriéndose al congreso de creación de la Primera Internacional (Londres, 1864) dijo que llegó “a la conclusión de que la

9.- V. Paz E., “Mensaje al H. Congreso Nacional”, La Paz, 1964.

10.- “Vistazo”, No 7, La Paz, 29 de agosto de 1964.

11.- Comibol, “Reposición del Control Obrero”, en “Vistazo”, La Paz, 29 de agosto de 1964.

intervención obrera en un conglomerado industrial era una parte esencial de la producción, planteándose la doctrina de la cooperación estrecha entre las fuerzas que se organizan en los cuadros obreros y las fuerzas empresariales. Se adopta como norma la necesidad de que participen en una tarea comunitaria los hombres que tienen la responsabilidad de la conducción y el resguardo de sus inversiones y aquellos que, con su fuerza de trabajo hacen posible que esas inversiones puedan materializarse en la creación de la riqueza”¹². Partiendo de esta necesaria colaboración clasista era fácil concluir que el control obrero -como entidad coadministradora- tenía la misión de cooperar para el mejor manejo de la empresa y no la de generar conflictos. Es comprensible que el Ejecutivo rechazase de plano al control obrero con derecho a veto, pues lo consideraba no sólo un co-administrador, sino un verdadero dictador que podía imponer sus caprichos.

Posteriormente, en 1979-1980, el MNR y particularmente Guillermo Bedregal, volvieron a referirse al control obrero, esta vez para presentarse como sus defensores incondicionales. A los movimientistas no se les puede exigir consecuencia en sus ideas y en su conducta.

A todo lo largo de la historia del pensamiento marxista ortodoxo no es posible encontrar la tesis de la co-administración de las empresas por burgueses y proletarios, ya que esto importa necesariamente la colaboración clasista, esto según la versión dada por los puristas en la serie de artículos que publicaron en la misma revista “Vistazo”, los datos que siguen han sido tomados de esas publicaciones¹³.

Cuando la Alocución Inaugural de la Primera Internacional, redactada por Marx, habla del movimiento cooperativista no lo hace para dar a entender que debe buscarse la coadministración, sino, contrariamente, para dejar sentado que “demuestran, con hechos y no con argumentos, la posibilidad de una gran industria organizada y dirigida sin intervención de la burguesía”¹⁴. Sin embargo, los discípulos de Marx no son cerradamente cooperativistas, pues remarcan que las cooperativas no pueden jamás, bajo las condiciones de la sociedad actual, impedir por sí solas el desarrollo del capitalismo y menos emancipar a la clase obrera. Los fundadores del socialismo científico subrayaron con energía que la liberación del proletariado sólo puede realizarse a través de la conquista del poder político. “La emancipación de la clase obrera tiene que ser obra de la clase obrera misma... Que la supeditación económica del obrero a los monopolizadores de los medios de trabajo, es decir, de las fuentes de vida, es lo que sirve de base a la esclavitud en todas sus formas, a la miseria social... Que, por tanto, la emancipación económica de la clase obrera es la gran meta a que debe subordinarse, como medio, todo movimiento político” (“Estatutos” de la AIT). No es necesario recalcar que Marx preconizó la lucha de clases y no la colaboración clasista en la administración de las empresas y ni siquiera en las cooperativas. La teoría de la co-administración de las clases o de la realización de la “democracia industrial” dentro del capitalismo aparece en el período de degeneración de la Segunda Internacional e importó una profunda revisión del marxismo y el abandono de sus tesis básicas. La idea central de la cooperación entre explotados y explotadores dentro de una empresa es totalmente extraña a la teoría del valor marxista y se basa, más bien, en la llamada teoría de los tres factores de la producción, que fuera enunciada en 1803 por Juan Bautista Say, padre de la economía vulgar. “Los valores de los productos tienen su origen en la cooperación del trabajo, el capital y las fuerzas naturales; sólo estos tres factores engendran valor, nueva riqueza”. Marx consideró que la plusvalía, independientemente de sus formas específicas, tenía un único origen: el trabajo no pagado, aunque al realizarse adquiriera determinada modalidad. La teoría de los tres factores de la producción tiene una particular significación de clase: elimina el antagonismo entre obrero y capitalista y sostiene que entre ellos puede reinar una total armonía y reciprocidad de intereses: “el capitalista, el obrero, el terrateniente vendrán a ser como los tres copartícipes de un negocio común, que no podrán existir el uno sin el otro o los otros dos”¹⁵. Esta teoría reaccionaria y procapitalista se apoderó de la socialdemocracia (hecho enérgicamente denunciado no solamente por los bolcheviques, sino por la verdadera izquierda alemana dirigida por Rosa Luxemburgo) a través de Oppenheimer, fundador del “socialismo liberal” y que explicó la doctrina de la “democracia económica” del socialdemócrata de “izquierda” Alfredo Braunthal y de Nölthe.

Si bajo el capitalismo, conforme sostienen los economistas burgueses, la lucha entre el proletariado y la burguesía no es una lucha entre explotadores y explotados, sino simplemente una pugna entre socios que

12.- Comibol, “Lo que era y lo que debe ser el control obrero”, en “Vistazo”, La Paz, 15 de septiembre de 1964.

13.- “Qué deben entenderse por control obrero”, en “Vistazo”, La Paz, 14 de noviembre de 1964.

14.- C. Marx y F. Engels, “Obras Escogidas”, Moscú, 1956.

15.- Duncker y otros, “Economía Política, Madrid, 1931.

gira en torno a la distribución del producto social, existe un objetivo común dentro de los fines y medios de la empresa, que aconseja establecer una coadministración obrero-capitalista. Esto fue expresado por Braunthal en su "Economía Política" del modo siguiente: "Por otra parte, hay que reconocer que la productividad del trabajo pone un límite a la lucha por la distribución. No se puede, naturalmente, distribuir más de lo producido, y cuanto más se produzca, tanto más podrá distribuirse. Por eso el obrero está, indudablemente, interesado en intensificar todo lo posible el rendimiento". Los gobiernos movimientistas, los ejecutivos de la Comibol, los militares desde el poder e inclusive la burocracia sindical (Ej.: la Tesis Económica cobista de 1979), repitieron este argumento con machacona insistencia.

De una manera más concreta: según los socialdemócratas, el obrero y el capitalista tienen los mismos intereses, como si fuesen socios de un mismo negocio. La aplicación de esta teoría ha sido nefasta. Los socialdemócratas se convirtieron en campeones de la nacionalización del proceso del trabajo, es decir, del refinamiento de la explotación. Ellos alentaron la formación de los llamados "Comités paritarios" y de los "Consejos de Industria", encaminados a armonizar los intereses económicos supuestamente comunes de patronos y obreros. La Iglesia coincide en muchos puntos con los socialdemócratas; para aquella los proletarios no son explotados como consecuencia de la misma naturaleza de la sociedad, sino seres injustamente tratados por patronos que desoyen sus sabias enseñanzas. Piensa que si se logra imponer un salario justo quedará superada la pugna obrero-capitalista.

Tampoco es exacto decir -como lo hizo Bedregal en su exposición- que las conquistas básicas del movimiento obrero mundial se han debido a la participación laboral en la administración de las empresas, no importando la forma que hubiese adquirido en la práctica. Esas conquistas han sido logradas por las masas y por los sindicatos que han actuado como organismos de presión; han sido arrancadas a la clase dominante con las armas en las manos. Citemos un caso: la masacre de Chicago y las consecuencias que ha motivado fueron las que permitieron generalizar la consigna (más tarde convertida en ley) de la jornada de ocho horas diarias de trabajo. Tal masacre se consumó nada menos que en un país que se precia de haber permitido que los trabajadores se convirtiesen paulatinamente en accionistas minoritarios de las grandes empresas y que pregona por doquier su democratismo.

En resumen: el marxismo rechaza la coadministración obrero-patronal de las empresas capitalistas por constituir una trampa para obligar a los obreros a trabajar a un ritmo más acelerado (a aumentar su grado de explotación).

En Bolivia se confirma lo dicho anteriormente de manera elocuente. El control obrero como sinónimo de coadministración fue tolerado durante el período del llamado co-gobierno MNR-COB, pero inmediatamente que la orientación política de los trabajadores y del gobierno siguió direcciones opuestas fue preciso destruir o limitar la participación laboral en la administración de las empresas nacionalizadas.

5

SENTIDO REVOLUCIONARIO DEL CONTROL OBRERO

Los teóricos del marxismo han hablado del control obrero e inclusive lo han establecido, pero en ningún caso como co-administración de dos clases sociales antagónicas, sino como una palanca utilizada por el proletariado para tomar el poder y para desenmascarar la verdadera esencia de la administración capitalista de las empresas. Dicho de otra manera, para el marxismo el problema del control obrero y el del poder son dos aspectos inseparables y que se condicionan mutuamente.

Lenin en septiembre de 1917, en su folleto "La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla", propugnó la aplicación del control obrero, la vigilancia, contabilidad y reglamentación por el Estado de las empresas y bancos privados. Sostiene que por este camino se puede evitar la catástrofe ocasionada por la miseria y el sabotaje de los capitalistas. Se trataba de un desafío al gobierno de coalición para que pusiese atajo a esa lamentable situación, con la finalidad de desenmascararlo, puesto que se encontraba seriamente comprometido con la burguesía. Esta táctica llevó al bolchevismo a la insurrección.

Cuando el proletariado conquistó el poder político, el control obrero que en muchos casos se tradujo en la gestión pura y simple de las empresas paralizadas, sirvió para conducir la economía hacia el socialismo. Este pensamiento está condensado en el proyecto que sobre el control obrero escribió Lenin a fines de noviembre de 1917. Estando el proletariado en el poder el control no se estableció sobre ciertas empresas

únicamente, sino sobre todas ellas, sobre el comercio y sobre toda la economía. "Ejercerán el control obrero todos los obreros y empleados de la empresa, ya directamente, si la empresa es tan pequeña que lo hace posible, ya por medio de sus representantes, cuya elección tendrá lugar inmediatamente en asamblea general. Todos los libros de contaduría y documentos, sin excepción, así como todos los almacenes y depósitos de materiales, herramientas y productos, sin excepción alguna, deben estar abiertos a los representantes elegidos por los obreros y empleados. Las decisiones de los representantes elegidos por los obreros y empleados son obligatorias para los propietarios de las empresas y no pueden ser anuladas más que por los sindicatos". Como se ve, el control obrero tenía la misión de someter a los capitalistas a la voluntad de los trabajadores y no co-administrar con ellos. Los Comités de empresa funcionaron, en realidad, como órganos de poder controlados por el proletariado.

Bedregal dio una interpretación capciosa al retiro del control obrero durante la NEP. El estancamiento de la producción en Rusia se debió a un desajuste creado por la prematura ejecución de ciertas medidas socialistas y la terca resistencia opuesta por los productores individuales. Esta realidad obligó a recurrir a la NEP, que contempló una serie de concesiones al sector privado de la economía a fin de permitir un aumento de la producción, que al hacerse realidad, exigió su coordinación y planeamiento. Es esta la razón por la que la participación obrera en la producción fue desplazada de las empresas particulares a los organismos estatales encargados de la producción. Lenin señaló: "Sin hacerse cargo directo de ninguna clase de funciones de control sobre la producción en las empresas particulares y arrendadas, los sindicatos toman parte en la regulación de la producción mediante su participación en los organismos estatales correspondientes".

En una sociedad de corte capitalista no puede darse una real coadministración obrero patronal y tampoco un efectivo control obrero. Este último sirve únicamente como consigna transitoria, que puede permitir a las masas colocarse ante la necesidad de luchar por el control del Estado. Trotsky sostuvo que este tipo de control daría lugar a que la sociedad se defendiese del sabotaje capitalista, que trae, inevitablemente, la desocupación y la miseria. El control obrero debe permitir que el pueblo conozca las ganancias y los manipuleos que realizan los grandes capitalistas, llegando a abolir el secreto comercial. "En esta forma el control obrero pasará a ser la escuela de la economía planificada".

Cuando el stalinismo planteó en España (1936), como consecuencia de su entendimiento con la burguesía "progresista", la efectividad del control obrero dentro del capitalismo y como una forma de colaboración clasista, es decir, de coadministración, Trotsky la denunció como una postura contrarrevolucionaria.

Fácil es comprobar que para los marxistas el control obrero, dentro del capitalismo, debe significar una verdadera fiscalización en manos del proletariado, fiscalización, que debe permitirle movilizarse masivamente contra el régimen imperante.

Guillermo Bedregal se refirió con preferencia a los casos de control, dentro de la modalidad reformista, ocurridos en los países altamente desarrollados y que, indiscutiblemente eran formas de una pretendida coadministración de la burguesía y de las burocracias sindicales con miras a lograr mayores índices de producción. Al entonces Presidente de la Comibol se le antojó que esta experiencia era el modelo acabado del control obrero. "Al Estado le interesa fundamentalmente la paz social duradera, permanente y, naturalmente, en sus actividades industriales una mayor productividad que repercuta en el mejoramiento de la renta nacional que deviene en un bienestar general". Ya que le interesaba únicamente la mayor producción de las minas nacionalizadas incurrió en el despropósito de identificar al stajanovismo con las experiencias europeas del reformismo, poniendo a un lado toda consideración clasista.

Al elogiar al stajanovismo -y esto porque no se atrevió a alabar públicamente al taylorismo-, olvidó la concepción de Lenin acerca de la emulación socialista, llamada a sentar las nuevas bases administrativas de las futuras empresas. En el artículo "Cómo debe organizarse la emulación", escrito en diciembre de 1917, se lee: "Sólo ahora (cuando el proletariado ha llegado al poder) las masas adquieren la posibilidad de manifestarse, amplia y realmente de un modo general, el espíritu emprendedor, la emulación y la iniciativa audaz... es ahora, y sólo ahora, cuando el hombre del trabajo puede manifestarse en todo su valor, enderezar un poco el espinazo, erguirse, sentirse hombre. Por primera vez, después de siglos trabajando para los demás, bajo el yugo, para los explotadores, se tiene la posibilidad de trabajar para sí propio y de trabajar beneficiándose de todas las conquistas de la técnica y de la cultura más moderna".

Lenin añade que los organizadores de talento, que abundan en el seno de la clase obrera y de los

campesinos, comienzan entonces a tener conciencia de su verdadero valer, a despertar y a "ambicionar el gran trabajo vivo y creador, a emprender por sí mismos la construcción de la sociedad socialista".

De lo anterior deduce que la tarea más importante consistía en desarrollar en todo lo posible la libre iniciativa de los obreros, que debía traducirse en obra creadora de organización.

No se trataba ciertamente de una actividad puramente individual, sino más bien de la acción creadora de las masas. "La contabilidad y el control necesarios a la transición al socialismo, sólo pueden ser obra de las masas. La colaboración voluntaria y concienzuda de las masas obreras y campesinas, colaboración entusiasta y revolucionaria en la contabilidad y en el control sobre los ricos, los vividores, los parásitos, los maleantes, es la única que puede vencer esas supervivencias de la maldita sociedad capitalista..."

La labor creadora de la clase obrera sólo podía darse venciendo todo esquema elaborado de antemano y a través de la emulación. "Hay que organizar la emulación entre los organizadores prácticos obreros y campesinos. Hay que combatir toda tendencia a crear formas estereotipadas y a establecer la uniformidad desde arriba, a lo que son tan aficionados los intelectuales".

El caudillo bolchevique habló de iniciativa libre de la clase, de la entusiasta emulación socialista y no de la imposición arbitraria, por parte de la burocracia gobernante, de ciertas cuotas de producción, con la finalidad de encadenar en la superexplotación a los trabajadores. El surgimiento de la iniciativa creadora y de la disciplina voluntaria se basan en algo que no puede darse en el capitalismo, en la certidumbre que tienen los obreros de que trabajan para sí mismos. La emulación voluntaria se explica porque las masas se identifican con el poder político.

Bedregal incurrió en una inexactitud histórica cuando sostuvo que Lenin suprimió los comités de fábrica, que en su momento cumplieron una gran tarea al poner en pie la producción sabotada por los capitalistas, al comprobar que ocasionaron el desastre económico. Se utilizó el equívoco para dar a entender que la intervención de las masas en la dirección económica es desastrosa.

El Presidente de la Comibol expresó que la forma de elección del control obrero, establecida por el decreto que reglamentaba su funcionamiento, viciaba su verdadera finalidad de contribuir al aumento de la producción. Se buscó el efecto de esta disposición legal en el hecho de que hacía depender la elección de los controles obreros de la voluntad de las bases. "Un candidato para ser elegido tiene necesariamente que ofrecer algo a sus electores, mucho más si estos electores están conformados, anímica e intelectualmente, para confundir la tarea del control obrero con la tarea del secretario de un sindicato". Se le antojaba que esta situación se veía agravada en extremo al permitirse la reelección del control obrero en forma indefinida, "abriendo de esta manera el camino a la fácil demagogia, no por la voluntad personal de éste, sino por el hecho de dotarlo de un instrumento que está completamente alejado de uno de los propósitos que informa el propio deseo de establecer control obrero, pues no podemos suponer racionalmente que en un ambiente caldeado por la lucha sindical -que generalmente deviene en las minas en lucha y antagonismo políticos- pueda existir la tranquilidad de espíritu necesaria para que prevalezca la cordura y el sano juicio". Para los personeros del MNR el control obrero carecía de capacidad para orientarse debidamente frente a los problemas.

El panorama se veía ensombrecido -siempre según Bedregal- porque los controles obreros podían, al menos según lo establecido por la disposición legal y en el plano de la teoría, ser removidos en cualquier momento por los trabajadores reunidos en asamblea, "vemos que este delegado se lo hemos visto en la práctica) anulado en absoluto en sus tareas de coadministración y está imposibilitado de denunciar, en su caso, algunos delitos, sistemas de mala administración, o todo aquello que no cumpla el objetivo fundamental que es la producción, el incumplimiento del contrato de trabajo por los sindicalizados, y otros tipos de irregularidades".

Pese a que Bedregal decía no objetar la calidad personal de los controles, se percibe que sus palabras dejan como sedimento un indisimulado desprecio por los obreros incultos que se atreven a sentarse junto a los especialistas en el manejo de las empresas. Lo que objeta abiertamente es el hecho de que el sometimiento de los controles a la voluntad de las asambleas sindicales no les permitía cumplir adecuadamente las funciones de co-administrador, ni tampoco de control, porque está prácticamente funcionando como un super dirigente sindical". Para el Ejecutivo de Comibol el control obrero se habría convertido en una institución perfecta con sólo evitar, mediante la ley, que los sindicatos y los trabajadores

interviniesen en su funcionamiento o ejercitasen sobre él alguna influencia. Las atribuciones del control no le parecieron del todo malas, lo que rechazó fue el método que se seguía para su materialización: "la fuerza que le otorgan esos dos incisos se anula completamente con el inciso c), que dice: estas facultades se ejercen haciendo las denuncias del caso ante los delegados seccionales y el sindicato, o ante los dirigentes sindicales, o bien en las asambleas generales celebradas con los trabajadores".

En un país atrasado como Bolivia, la importancia política y revolucionaria del poco numeroso proletariado está en relación directa a la caducidad e insignificancia de la burguesía nacional. El gobierno burgués (o pequeño-burgués) está condenado, por su incapacidad o debilidad congénitas, a realizar un continuo movimiento oscilatorio entre el imperialismo y el proletariado. Si el régimen burgués criollo precisa alcanzar cierta independencia de maniobra frente a los grandes consorcios foráneos o se ve obligado a materializar algunas reformas antiimperialistas, por muy limitadas que éstas sean, no tiene más remedio que buscar el apoyo del proletariado a cambio de algunas concesiones (en la efectividad de este apoyo radica su fortaleza transitoria frente al imperialismo). Partiendo de estos antecedentes, los trotskystas llegaron a la conclusión de que un partido pequeño-burgués para poder "realizar un programa de nacionalización (o estatización) de ciertas ramas de la economía y que se encuentran controladas por el imperialismo (solamente un programa de nacionalizaciones puede permitir, en cierto momento, el desarrollo relativo de un país atrasado), no tiene más remedio que apoyarse en la clase trabajadora, contra su deseo se ve obligado a movilizar masivamente a todo el país, por esto permite que los obreros participen en la administración de las empresas expropiadas. La concesión hecha por el gobierno imperante abre al proletariado la posibilidad, de tomar posiciones dentro del aparato económico para acaudillar al pueblo hacia su liberación total ... Cuando el régimen se apoya en los trabajadores, cuando vive su período de radicalización, ve con simpatía la participación obrera en la administración de las empresas nacionalizadas (ese sentido le dio el MNR al control obrero en su primera época) y aparentemente hay total coincidencia de intereses y ninguna contradicción entre trabajadores y empresarios. Inmediatamente que el gobierno pacta con el imperialismo se vuelca contra su aliado de ayer y bombardea todas sus conquistas, así comienza la etapa en la que se desacredita a la administración obrera y en la que se pretende obligar a los sindicatos a reducir su actividad al trabajo silencioso".

Comibol consideró que el derecho a veto concedido a los controles obreros por disposiciones legales constituía, además de una insensatez, una usurpación de atribuciones propias únicamente del Presidente de la República, tratándose de las leyes sancionadas por el Poder Legislativo. "Es un arma unilateral y devastadora desde el punto de vista del mantenimiento de todo principio de organización y autoridad". Cuando Bedregal habla de una rectificación a fondo de la modalidad imperante del control, parte del supuesto del total desconocimiento del derecho a veto.

El procedimiento establecido para la tramitación del veto, que comenzaba a dejar en suspenso la medida objetada por el control obrero, fue calificado de engorroso y dilatorio. "El veto en la práctica -añade Bedregal- se convierte en un rechazo definitivo de la medida por parte del control obrero, desvirtuando de este modo su propia naturaleza que, en el fondo, significa una suspensión temporal de la medida hasta poder establecer su procedencia o improcedencia". El Presidente de la minería nacionalizada dijo que en diez años sólo un caso (despido de cuatro obreros en la Empresa Minera San José) fue tramitado conforme a dicho procedimiento. "Ese conflicto persiste aún pese a que se ha dictado una Resolución del Ministerio de Minas". En otras palabras, el veto fue denunciado como inoperante tratándose de una armonización de objetivos entre el control obrero y las empresas y su papel fue señalado como estrictamente obstruccionista.

Si bien fue evidente que los administradores regionales descaraban su responsabilidad sobre la acción negativa de los controles y los sindicatos, no es menos cierto que la alta jerarquía de Comibol siguió camino tan trillado para explicar los fracasos constatados en la conducción de las minas.

6 DESVIRTUACIÓN Y DEFENSA DEL CONTROL OBRERO

En las discusiones Comibol expresó que una de sus preocupaciones era la de mejorar las relaciones humanas, siempre con referencia al aumento de la producción. La transformación del control obrero debía cumplir tal finalidad, esto al dejar de ser el canal de la radicalización de las masas, del

enfrentamiento de los trabajadores con las empresas, y convertirse en un organismo de armonización de los intereses contrapuestos de las clases en pugna.

José M. Centellas ¹⁶ fue uno de los pocos movimientistas que abogó por el restablecimiento del control obrero dentro de la concepción de la auto-gestión obrera de tipo yugoeslavo. También para él todo el mal residía en el derecho a veto, si no como principio al menos como práctica. "Este desordenado panorama socio-económico tuvo un corolario inequívoco: control obrero con derecho a veto... El veto se convirtió en el eje del trastorno funcional de Comibol... La lectura del Decreto-Ley que produjo su alumbramiento, proporciona tal agudeza de bolivianidad y sentido de responsabilidad que ennoblece más su clarividente objetivo: un presentimiento de auto-gestión obrera. El jaleo es producido por la ejecución de la medida. La medianía determinó una interpretación y práctica falsas de su contenido y mandato. El dirigente se dejaba llevar por su celo hasta el atolondramiento y por su solidaridad de clase a la prodigalidad y el despilfarro, mientras la dirección política del proceso era inocua, vaga, confusa".

Cuando los regímenes militares arremetieron frontalmente contra el sindicalismo no se olvidaron de incluir en esta campaña al control obrero, en ese entonces ya en receso. Inmediatamente después del golpe de Estado del 4 de noviembre todavía se habló en los medios obreros de la reposición del control, pero por poco tiempo, pues luego toda la atención se centró alrededor de la reconquista de reivindicaciones mucho más elementales como el derecho de asociación, por ejemplo. En el informe de la Comisión Investigadora Nacional sobre "daños y costos del sindicalismo a Comibol" ¹⁷ se incluyó en el mismo rubro a los controles obreros y a los dirigentes sindicales. La acusación buscaba hacer creer que estos elementos eran los únicos causantes de todo el desbarajuste de la minería: "Los controles obreros y los dirigentes sindicales, en la práctica, se constituyeron en patronos en lo que les convenía y disponían a su arbitrio de los fondos, transportes y equipo, en favor de su demagogia sindical y beneficio personal. La presión de ellos originó entregas cuantiosas de recursos a los sindicatos, controles obreros, dirigentes sindicales, cooperativas, ranchos, clubes, negocios, amigos, parientes y a todos los trabajadores en general". Las cifras menudearon y una de ellas indicó que a Comibol le costó el mantenimiento "de controles obreros y dirigentes sindicales" algo más de cinco y medio millones de dólares.

Juan Lechín Suárez, en 1967, volvió a la vieja tesis del carácter comunista del control obrero, acusación que puede ser considerada como el punto culminante de la campaña antiobrera iniciada por el MNR ¹⁸.

Un viejo escrito de Trotsky (1931) echa luz sobre el problema del control obrero, pues se refiere a antecedentes teóricos e históricos. ¹⁹.

El líder bolchevique pregunta si el "control obrero sobre la producción" puede concebirse como un régimen estable, y se responde: "evidentemente no eterno, pero sí bastante largo. La respuesta es negativa si se tiene en cuenta la naturaleza de clase del régimen imperante. Los obreros tienen el control. Esto significa que la propiedad y el derecho de dirección quedan en manos de los capitalistas. Así este régimen tiene un aspecto contradictorio, caracterizándose a su manera como un intervalo económico".

Los obreros no buscan el control por el control, sino para materializar un objetivo que tiene vital importancia para ellos: influenciar prácticamente en la producción y en las operaciones comerciales de las empresas. De aquí arranca que el control obrero ejercitado por la clase lleve en su seno la tendencia a transformarse en gestión directa, pues sólo así podrían efectivizarse sus finalidades básicas. "Así bajo su forma amplia, el control obrero significa una suerte de dualidad, de poder, en la fábrica, en los bancos, en el comercio, etc. Para ser durable, resistente, normal, la participación de los obreros en la dirección de la producción debería estar basada en la colaboración de clases y no en la lucha de clases".

El control obrero adquiere un carácter de reivindicación transitoria, que puede llevar al proletariado a lucha por la conquista del poder. En este sentido puede ser formulado aún antes de que la situación política esté totalmente madura para que las masas hagan la revolución; puede acortar este proceso. Es la lucha de clases la que imprime esta característica al control.

La colaboración de clases se da entre la cima de las direcciones sindicales y las organizaciones capitalistas.

16.- José M. Centellas, "Comibol: El calvario de la revolución en abril", La Paz, junio de 1964.

17.- Comisión Investigadora Nacional, "Daños y Costos del sindicalismo a Comibol", La Paz, 1965.

18.- J. Lechín S., "Ayer, Hoy y Mañana", La Paz, 1967.

19.- León Trotsky, "Escritos" (1928-1940), París.

La usurpación de la voluntad de las masas por la burocracia puede permitir la sustitución del auténtico control por su ficción. Trotsky cita como antecedentes "la democracia económica" en Alemania y el "mondismo" en Inglaterra. "Pero en todos estos casos no se trata de control obrero sobre el capital sino de la domesticación de la burocracia por el capital". Esa domesticación puede durar bastante tiempo, "esto depende de la paciencia del proletariado". La experiencia boliviana confirma también, a su manera, este extremo.

El control obrero de la producción permite que todo el proceso se desarrolle ante los ojos de los trabajadores, echando por la borda el secreto comercial. Este control no puede concebirse como un obsequio de la burguesía, es más bien una conquista revolucionaria, no cimentada sobre el colaboracionismo clasista sino resultado de la agudización de la lucha de clases.

Si la clase dominante se siente segura y está bien asentada, sencillamente no permitirá el control obrero, aunque servilmente se lo soliciten algunos de sus secuaces incrustados en el campo sindical. La conquista del control se dará cuando la clase obrera aumente su poderío y logre imponer sus condiciones al régimen imperante. "El control obrero no es pues realizable más que a condición de un cambio brutal en la relación de fuerzas en contra de la burguesía y de su Estado. El control no puede serle impuesto a la burguesía más que por la fuerza por un proletariado en vías de arrancarle el poder y, por ende, la propiedad de los medios de producción". El control obrero es, pues, provisorio y transitorio por su misma esencia y "no puede más que corresponder al período de descomposición del Estado burgués, de ofensiva del proletariado, de retroceso de la burguesía, es decir, en el período de la revolución proletaria entendida en el sentido más amplio del término".

Cuando se establece el control obrero en la producción, el dueño de los medios de producción no es más el patrón en el sentido tradicional del término, se puede decir que no es ya el dueño absoluto de su fábrica, "se deduce que no lo es tampoco de su Estado". Automáticamente se plantea la dualidad de poderes en las empresas, dualidad que no tardará en proyectarse en el plano estatal. El panorama se vio tremendamente agravado en el caso boliviano, porque se trataba del control obrero con derecho a veto, es decir, de un control capaz de revocar las decisiones de las gerencias empresariales, ejercitado nada menos que en la industria básica de un país monoprodutor, se demostró que era exacto el principio de que los dueños de las minas son también los dueños del Estado. La dualidad de poderes fue resuelta en favor de la reacción y el control obrero dejó de existir.

En Bolivia el control obrero fue agitado en el momento de ofensiva del proletariado y realizado cuando los trabajadores parecían ser los dueños del poder. Su mismo funcionamiento empujó a las masas a estudiar el destino del poder político.

Muchos pretenden reducir el control obrero al reclamo de "apertura de los libros de cuentas patronales" de parte de los sindicatos, para poder discutir con conocimiento de causa, o al menos con un mínimo de conocimiento, a nivel nacional o a nivel de la empresa, las relaciones entre salarios, ganancias, productividad y precios"²⁰. Es claro que este planteamiento excluye cualquier participación en la administración de las empresas. Se trata, en el mejor de los casos, de una estrecha interpretación de la consigna lanzada por Trotsky, olvidando lo que escribió acerca de la participación de la clase trabajadora en la dirección de las empresas nacionalizadas en los países atrasados, en los que la burguesía o clase media se ven obligadas, para oponer resistencia al imperialismo, a apoyarse en el proletariado.

El control obrero en Bolivia resulta notable no únicamente por haber ejercitado el veto, sino por haber tenido ingerencia en la dirección de la minería, impuesta por los trabajadores en armar, y no graciosamente concedida por el gobierno del MNR. Si pasamos por alto los casos de defección individual de los controles, se puede decir que el control obrero entró inmediatamente en choque con la administración de Comibol y sus empresas y con el mismo gobierno central, y por eso mismo fue una de las manifestaciones de la dualidad de poder. Como tenemos indicado, esa dualidad se resolvió en favor del partido que se alió con el imperialismo en el afán de estrangular el proceso revolucionario.

La lección más importante de la experiencia boliviana, radica en que la derrota del control obrero no salvó a la minería, sino que agudizó sus problemas. La dirección de Comibol no tuvo más remedio que seguir el camino de la destrucción física de la fuerza de trabajo para disminuir en algo los costos de

20.- E. Mandel, J. M. Vincent, F. Block-Laíne, G. Mathieu, "Reforma de la empresa o Control Obrero", Buenos Aires, 1968.

producción. Esto ocurrió cuando comprobó que no le era posible asimilar los sindicatos y el control obrero al aparato gubernamental y a las gerencias.

Después de la muerte del general Barrientos (abril 1969) y cuando el sindicalismo volvió a levantar cabeza, la reposición del control obrero en las minas fue inmediatamente incluida entre las reclamaciones planteadas al gobierno por los sindicatos de base. Sólo una nueva profunda conmoción social puede hacer posible la reposición del control obrero.

En 1971 fue planteado el problema en toda su agudeza, cuando la Asamblea Popular lanzó la consigna de la administración obrera mayoritaria en Comibol, que pretendía superar el control obrero de tipo movimientista y sustituirlo por el colectivo.

El control obrero individual y burocratizado llevó en su seno y en germen las tendencias revolucionarias, es por esto que su experiencia adquiere enorme significación. No se trata de borrar de plano toda esta experiencia, sino de superarla críticamente y teniendo presente todo lo que puede dar la clase proletaria en este terreno; tal sentido tiene el planteamiento del control obrero colectivo.

Es evidente -como se indica más arriba- que los trotskystas bolivianos se inspiraron en el Programa de Transición de la Cuarta Internacional, que resume la experiencia revolucionaria mundial, para plantear la consigna del control obrero; las circunstancias políticas concretas, la acelerada marcha de las masas radicalizadas hacia el poder, para decirlo con mayor claridad, les permitieron ir mucho más allá de lo que indica ese documento programático.

Para Trotsky, el control obrero, planteado como una consigna que puede permitir a los explotados, partiendo de sus necesidades premiosas y actuales, encaminarse hacia estadios superiores de la lucha política, hacia la conquista del poder, tenía un sentido limitado: "Los primeros objetivos del control obrero consisten en aclarar cuáles son las ganancias y gastos de la sociedad, empezando por la empresa aislada; determinar la verdadera parte del capitalismo aislado y de los capitalistas en conjunto en la renta nacional; desenmascarar las combinaciones de pasillos y las estafas de los bancos y de los trusts; revelar, en fin, ante la sociedad, el derroche espantoso de trabajo humano que resulta de la anarquía del capitalismo y de la exclusiva prosecución de la ganancia".

Los intentos gubernamentales y burgueses de controlar la actividad de los capitalistas individuales son impotentes y se detienen ante el secreto comercial, sólo "los comités de fábrica y solamente ellos pueden asegurar un verdadero control sobre la producción".

Los menores intentos de planificación de la economía el punto de vista de los trabajadores, precisan del control obrero. "La elaboración de un plan económico... es inconcebible sin el control obrero, sin que la mirada de los obreros penetre a través de los resortes aparentes y ocultos de la economía capitalista". En este sentido hablaba de que el control obrero "pasará a ser la escuela de la economía planificada".

Sólo tratándose de la puesta en marcha de 'las fábricas paralizadas como una forma de atenuar la cesantía, se habla del control obrero transformándose en administración directa. "En particular, la lucha contra la desocupación es inconcebible sin una amplia y atrevida organización de "grandes obras públicas... En el cuadro de un plano semejante los obreros reivindicarán la vuelta al trabajo, por cuenta de la sociedad, en las empresas privadas cerradas a causa de la crisis. El control obrero en tales casos sería sustituido por una administración directa por parte de los obreros"²¹.

Los bolivianos convirtieron la consigna de control obrero en palanca impulsora de la lucha directa por el poder, de ahí que adquirió perspectivas insospechadas.

ADMINISTRACIÓN OBRERA MAYORITARIA EN COMIBOL

El planteamiento de la superación del control obrero de tipo movimientista por el colectivo asumió diversas formas según la coyuntura política de determinado momento.

En 1971, cuando el país vivía momentos de extrema radicalización y cuando las masas se movilizaban al margen del nacionalismo de izquierda representado por el general Tórres, se abrió la oportunidad de retomar la consigna del control obrero. En ese entonces la Asamblea Popular mostró la perspectiva de la marcha hacia la conquista del poder.

El gobierno, buscando ganar la confianza de los trabajadores dispuso su participación minoritaria en YPFB y se encaminó a extender esta medida al sector minero.

Es en tales circunstancias que los obreros sindicalizados en la FSTMB y á través de la Asamblea Popular plantearon la necesidad de luchar por la administración obrera mayoritaria en la más importante empresa estatizada del país. El aspecto más relevante de la formulación consistía en el reconocimiento del derecho de los obreros para designar al gerente general de la Comibol, que de manera natural concentra mucho poder en sus manos. Los mineros no pedían una concesión a un régimen que lo consideraban caduco, sino que se encaminaba a imponerlo mediante la acción directa. Esta administración obrera mayoritaria de las minas no podía darse en el marco del Estado burgués, la lucha por su efectivización suponía la marcha hacia la conquista de todo el poder político. Esta conclusión no fue elaborada a posteriori o como una especulación de los teóricos o de los líderes políticos, sino que fue iniciada con toda nitidez en el seno de la Asamblea Popular. Se trataba de una reivindicación transitoria destinada a movilizar a la mayoría nacional alrededor de la batalla por la administración obrera en Comibol, de manera que la colocase ante la imperiosa necesidad de apoderarse del poder.

La mayoría obrera al formular dicho planteamiento permanecía fiel a su concepción de que la revolución sólo podían realizarla, las masas y no pequeñas minorías a nombre de ellas. El problema político central en ese momento radicaba en la urgencia de encontrar los medios que permitiesen incorporar a la lucha a la mayoría nacional y en lograr que ésta hiciese suya la estrategia del proletariado. Contrariamente, los sectores ultraizquierdistas de esa época (MIR, PC-ML, principalmente) se aglutinaron alrededor de la tesis de que la idea acertada era la de desencadenar, en ese mismo instante, la guerra prolongada y que los afanes por profundizar la movilización de las masas no eran más que distraccionistas y propias del reformismo.

Como se ve, la administración obrera mayoritaria de la Comibol no planteaba la colaboración, en el plano empresarial, entre la clase obrera y el gobierno burgués o cosa parecida, esto porque partía de la certidumbre de que se trataba de imponer la entrega de las minas a los explotados y porque fue ideada dentro de la batalla que se estaba librando por alcanzar el control del Poder Ejecutivo. Hasta ahora nadie se ha atrevido a sostener que la Asamblea Popular hubiese sido colaboracionista, esto porque nació y se desarrolló en el marco de la dualidad de poderes y como una voluntad que fácilmente sobrepasó al débil gobierno nacionalista burgués de Tórres. No había pues lugar para que pudiese prosperar el colaboracionismo. Sólo más tarde se le ocurrió a la burocracia sindical sostener que ese planteamiento revolucionario constituía un antecedente de sus proposiciones reformistas y de cooperación con el gobierno. Durante los días de la Asamblea Popular ni siquiera el PCB se atrevió a desarrollar semejante tesis, pues se limitó a plegarse al planteamiento revolucionario.

Sí se analiza todo el texto del esquema de administración obrera mayoritaria de Comibol, se tiene que llegar a la conclusión de que se trataba de efectivizar el control obrero colectivo. La tensión de la lucha de clases permitió que aflorase toda la experiencia de los explotados en la materia. Como tantas veces ha sucedido, las masas grises se movilizaron tras consignas que correspondían al punto más elevado de la evolución política. El mencionado documento establece el funcionamiento de equipos de trabajadores encargados de cumplir las decisiones de la asamblea y funcionando en los parajes mismos, con la finalidad de efectivizar la administración obrera. En todos los escalones empresariales debían ser los equipos y no los individuos los portadores de la voluntad de la masa obrera. Con anterioridad, correspondió a los sectores marxistas oponer esta modalidad del control colectivo al control obrero individual.

Cuando se desencadenó el golpe gorila preventivo de 1971 esta idea de control obrero colectivo, que bien

puede considerarse el punto más elevado al que pudo llegar el proletariado en este terreno, fue sepultado por los acontecimientos. Si se exceptúan a los sectores obreros poristas, nadie volvió a hablar del control obrero, como si el fracaso del experimento movimientista hubiese importado la total superación de esta consigna que es fundamental dentro del programa revolucionario.

Hay que preguntarse por qué razones la burocracia sindical ha relegado al olvido el control obrero colectivo, que a partir de la Asamblea Popular forma parte del arsenal ideológico de los explotados. La respuesta sólo puede ser una: obra así porque se encuentra totalmente sometida a la política burguesa; hablar del control obrero significaría exteriorizar el propósito de acentuar la lucha de clases y de darle un contenido político, lo que ciertamente violenta al colaboracionismo.

8 LA CO-GESTIÓN OBRERA

La llamada co-gestión, obrera fue planteada por la burocracia sindical de la FSTMB y de la COB en 1979. Aunque en ninguna parte se ha dicho con claridad, lo evidente es que la co-gestión a ser aplicada en la Comibol aparece como una consigna que reemplaza no sólo al control obrero colectivo, sino a toda forma de control en las empresas estatizadas.

La co-gestión formulada por la FSTMB puede ser tipificada como paritaria, esto en el mejor de los casos. Sin embargo, el problema no radica en el porcentaje en el que los obreros participarán en la administración empresarial, sino en el sentido político que puede adquirir esa participación. El mismo control obrero adquiere diferente significación según la orientación que se le imprima. La burocracia, y no de manera casual, se ha esforzado por identificar formalmente la co-gestión de 1979 con la administración obrera mayoritaria de 1971, esto en su pretensión de sepultar las profundas diferencias políticas que existen entre ambos planteamientos y que, indudablemente, es lo que cuenta en el proceso revolucionario y para la clase obrera.

El control obrero puede adquirir un sentido revolucionario porque proyecta la lucha de clases en el plano de la administración empresarial, porque se convierte en el canal de oposición a la administración burguesa y porque se encamina a demostrar que las empresas pueden funcionar mejor con la prescindencia de los burgueses. El control obrero puede degenerar y convertirse en instrumento de la patronal o del gobierno, pero en este caso extremo se trata de su total desvirtuación.

La co-gestión no tiene nada en común con el control obrero y mucho menos con el colectivo, porque se empeña en efectivizar la colaboración de la clase obrera con la burguesía en las empresas estatizadas, con el propósito confeso de poner a salvo las fuentes de trabajo asegurando su rentabilidad, un viejo argumento que siempre esgrimieron los empresarios y su gobierno para rechazar las demandas laborales de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo. Como se ve, se trata de un caso de indiscutible colaboración de clases, que es todo lo contrario de la lucha entre la burguesía y el proletariado.

El control obrero y su versión colectiva que adoptó el rótulo de administración obrera mayoritaria, fueron propugnados para impulsar la lucha de los explotados por la conquista del poder, la co-gestión busca prolongar indefinidamente la permanencia de la burguesía en el timón del Estado, que es el propósito central del colaboracionismo.

Cuando el control obrero demuestra que las empresas pueden funcionar sin capitalistas, se convierte en una escuela que enseña a los explotados la necesidad y la viabilidad de la destrucción del régimen de la propiedad privada burguesa, esto porque se parte de la certeza de que el capitalismo ha caducado; la co-gestión planteada por la burocracia lleva implícita la tesis de la posibilidad del desarrollo capitalista pleno e independiente del país en el marco de la coexistencia con el imperialismo. Si el control obrero es básicamente anticapitalista, la co-gestión ha sido acuñada para preservar al régimen imperante de su ruina.

El control obrero se orienta a desarrollar la dualidad de poderes en el plano de la administración empresarial; la cogestión tiene la finalidad de servir a la burguesía y de viabilizar su administración empresarial en los períodos de aguda crisis económica.

El control obrero tiene como objetivo elemental mostrar el mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo y del funcionamiento de la empresa, lo que le permite convertirse en canal de educación de los explotados, la co-gestión busca exclusivamente lograr la rentabilidad de las empresas, es decir, asegurar las ganancias patronales.

El control obrero puede convertirse en una consigna revolucionaria, esto si la dirección política del movimiento obrero logra que se subordine a la estrategia de la clase; la cogestión, en cambio, no tiene ninguna posibilidad de actuar como palanca revolucionaria, esto porque por su esencia es contrarrevolucionaria, desde el momento que busca materializar la imposible colaboración entre explotados y explotadores y porque no tiene posibilidades de proyectarse hacia la destrucción de la propiedad privada.

En 1946 y en 1971, el control obrero fue formulado como parte inseparable del ascenso anticapitalista y revolucionario de las masas, como parte inseparable de la independencia de clase y de la ideología propia de la clase obrera; en 1979, la cogestión ha sido acuñada por la burocracia sindical para someter a los obreros a la política de la burguesía.

La co-gestión fue planteada como parte inseparable de la llamada tesis económica de la COB y sus propiciadores señalaron una y otra vez que ambos documentos debían complementarse en su ejecución. La tesis económica, vaciada en los moldes del desarrollismo cepalino no busca ir más allá de los límites de la propiedad privada y ella misma se autocalifica como capitalista y reformista. No parte del análisis de la estructura del país, sino que pretende sacar a la economía de sus crisis con ayuda de medidas bancarias, financieras, impositivas, etc., todo como si la perennidad del capitalismo estuviera garantizada. Es explicable que se diga que la co-gestión no es más que el punto culminante de estas reformas capitalistas a la economía boliviana.

Tanto la co-gestión como la tesis económica tienen como punto de arranque el planteamiento de que primero se debe sacar a las empresas de su quebranto económico, asegurar su bienestar y sus ganancias, dotarles de una eficiente administración y liberarlas de las pesadas cargas tributarias, para luego poder formular las mejoras salariales. Hace tiempo que los capitalistas y su gobierno vienen sosteniendo la teoría de que primero hay que crear riqueza para tener algo que distribuir. La novedad de los planteamientos de la burocracia cobista (técnica y políticamente son una cosa muy vieja) radica en que los puntos de vista de la clase dominante aparecen ahora expresados a nombre de las organizaciones laborales. La política económica burguesa puede, de esta manera, trocarse en popular y su cumplimiento se vería facilitado por la cooperación de los sindicatos. Las organizaciones obreras no están estatizadas aún, pero la equivocada conducta de la burocracia puede concluir obligándolas a jugar el papel de puntales de los planes del gobierno. No en vano la co-gestión y la tesis económica han sido aceptadas en principio por la clase dominante y por el Poder Ejecutivo.

La experiencia boliviana demuestra o enseña que el control obrero colectivo forma parte del programa revolucionario anticapitalista y que la co-gestión constituye el punto básico del programa de adaptación a la política burguesa.

La bancarrota de las empresas estatizadas forma parte de la crisis de la economía boliviana, que es estructural y no simplemente de coyuntura. La persistente quiebra de la Comibol, pese a las cotizaciones excepcionalmente elevadas de los minerales y a las bajísimas remuneraciones que perciben los trabajadores, no es más que un reflejo del choque de las fuerzas productivas tanto contra la propiedad privada burguesa y la opresión imperialista, como contra la pequeña parcela del campesino. Es cierto que la mala administración y la inmoralidad agravan esta crisis, pero la superación de estos aspectos secundarios no puede por sí sola permitir que las minas trasmonten la crisis.